



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA SEGUNDA INSTANCIA

Radicado Interno No. 11001-02-03-000-2026-00130-01

Que mediante providencia calendada cuatro (04) de marzo de dos mil veintiséis (2026)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. LUIS BENEDICTO HERRERA DIAZ**, dentro de la acción de tutela instaurada por: Hernando Valencia Muñoz Contra La Sala Civil Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Cali Y El Juzgado Tercero Civil Del Circuito De La Misma Ciudad Radicado Único No **11001020300020260013001**, **Resolvió: “PRIMERO: CONFIRMAR** la sentencia impugnada, por las razones aquí notadas. **SEGUNDO: NOTIFICAR** esta decisión a los interesados en la forma prevista en el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991. **TERCERO: REMITIR** el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión”

Por Lo Tanto, Se Ponen En Conocimiento la mentada providencia a: Las Partes E Intervenientes En El Proceso Declarativo De Responsabilidad Contractual Con Radicado N.º 76001310300320230008900 y a las demás partes que se puedan ver afectados con la decisión que culmine esta Acción de Tutela.

se fija en la página web

<https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/>

de la Corte Suprema de Justicia el 18 de marzo de 2023 a las 8:00 a.m.

Vence: el 18 de marzo de 2023 a las 5:00 p.m.


JULIA INES CARRERO BALDION
Oficial Mayor
Secretaría Sala de Casación Laboral

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia